

ACTA SESION ORDINARIA No69/2010

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(04.11.2010)

PRESIDE: SR.ALCALDE **SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN **DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 10: 58 horas

HORA DE TERMINO: 14:30 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia médica	X
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación respecto a: Ingresos Presupuestarios 2011. Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°65, de fecha 07.10.2010.). Antecedentes en poder de los señores concejales.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

2. Discusión sobre tema: Cierre de calles y pasajes.

Expone: Sr. Leonardo Jaña López.
Director Jurídico.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas.

TEMA Nº 1 : **PRESENTACIÓN RESPECTO A: INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2011. ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA Nº65, DE FECHA 07.10.2010. ANTECEDENTES EN PODER DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

ACUERDO Nº402.02.2010 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 1 de la tabla de la sesión ordinaria Nº 69, celebrada con fecha 04.11.2010, denominado: **“Presentación respecto a Ingresos Presupuestarios 2011”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Director de SECPLA, señor Patricio Escobar Carrera, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la presentación efectuada por el señor Director de SECPLA, de conformidad a cronograma definido previamente por el Concejo Municipal.

4) Solicitar a la Secretaría de Planificación que, en relación a ingresos por Derechos de Aseo, Derechos por Permisos de Edificación y Otros Derechos análogos y, coordinando con el Sr. Administrador Municipal, investigue en comunas similares a Peñalolén, tales como: Maipú, La Florida, Puente Alto, enviando luego un informe señalando cuál ha sido la baja de ingresos en la comuna y además, remita un informe comparativo respecto de Peñalolén y las comunas ya mencionadas, a fin de conocer cuanto de la baja es estacional y cuánto se vincula a la crisis económica y en qué porcentaje.

5) Solicitar a SECPLA, a petición del concejal señor Julio Abelleira, que, coordinando con el Sr. Administrador Municipal, vea factibilidad de apoyar con recursos especiales a Educación, para entrega de incentivo, de acuerdo a lo tratado en la sesión en la cual, el Sr. Director de SECPLA, se encontraba presente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

TEMA N°2 : **DISCUSIÓN SOBRE TEMA: CIERRE DE CALLES Y PASAJES.**

EXPONE : Sr. Leonardo Jaña López.
Director Jurídico.

ACUERDO N°403.02.2010 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 2 de la tabla de la sesión ordinaria N° 69, celebrada con fecha 04.11.2010, denominado: : “**Discusión sobre tema: Cierre de calles y pasajes**”, acuerda lo siguiente:

1) Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Director Jurídico Municipal, señor Leonardo Jaña López, la cual consta en acta y en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la presentación efectuada por el Director Jurídico, señor Leonardo Jaña López, en cuanto a la historia del cierre de calles y pasajes en Peñalolén, así como la génesis del proyecto de ley y aprobación de la misma, modificándose el artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, agregándose una letra q) al texto, autorizándose al Sr. Alcalde a presentar al Concejo Municipal el cierre de las calles y pasajes determinados, para su resolución. Ello, en cumplimiento de Ordenanza del ramo que se debe dictar en un plazo máximo de un año desde la fecha de la publicación de la Ley, entre otros aspectos relevantes. Se hace presente que Peñalolén ya está trabajando en la dictación de la señalada Ordenanza, habida consideración del liderazgo que se tiene en esta materia, a fin de contar con ella a la brevedad, previo trabajo con las organizaciones comunitarias y vecinos de la comuna para que cuente con el sello de participación, propio de la presente gestión municipal.

Secretaría Municipal

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Dirección Jurídica Municipal que elabore el borrador de Ordenanza respectiva, a más tardar dentro de este mes de Noviembre, para poder presentarla al Concejo Municipal y luego, organice, coordinando con la Dirección de Obras Municipales y Seguridad Ciudadana, un Seminario o Encuentro con los vecinos y organizaciones de la comuna, con el objeto de dar a conocer dicho borrador y trabajar participativamente en él.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

Se levanta la sesión a las 14:30 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-